Transporte

AERONÁUTICA CIVIL

Al contestar cite Radicado 2024334160053570 Id: 1574085
Folios: 1 Fecha: 2024-12-21 11:07:50
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE

Palmira, 19 de diciembre 2024

Sra.
GLADYS YESSENIA LARGACHA
Grupo Administrativo y Financiero
Regional Occidente
Aeronáutica Civil
Aeropuerto ALBONAR

ASUNTO: REMISION DOCUMENTACION PARA PAGO

Cordial saludo

Por medio de este, de manera atenta, remito la documentación, para el pago del contrato No. 24001335-H3, 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ, contratista S&D GRUPO COLOMBIA SAS.

Agradezco su atención

Cordialmente

20 dic

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA.
Profesional Aeronáutico II
Coordinación Grupo Administrativo y Financiero Regional Occidente.
Supervisor Designado

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 24001335 H3
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S., con NIT: 901.191.465-8, DACNELINE MOTTA CASTILLO, con C.C. 53.165.440 expedida en BOGOTA DC., en representación legal.
OBJETO	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.
VALOR	$14.458.500= Incluido IVA sobre utilidad.
ADICION	$7.000.000 Incluido IVA sobre utilidad.
VALOR TOTAL	$21.458.500 Incluido IVA sobre utilidad.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER LA FECHA DE RECIBO FINAL. EN TODO CASO NO DEBE PASAR DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	11324 del 31 de octubre de 2024. 16524 del 10 de diciembre de 2024.
RP	92124 del 29 de noviembre de 2024. 100224 del 13 de diciembre de 2024.
FECHA LEGALIZACIÓN	29 de noviembre de 2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA**

En la ciudad de Palmira (V), a los 19 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción la Entrega y Recibo de ACTA DE COBRO FINAL, de las obras objeto del presente contrato: DACNELINE MOTTA CASTILLO, con cedula de ciudadanía No. 53.165.440 expedida en BOGOTA DC., obrando

en calidad de representante legal del contratista, S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S., con NIT: 901.191.465-8, JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA como Supervisora designada por la Aeronáutica Civil.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 29/noviembre/2024
SUSPENSIONES: N/A
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

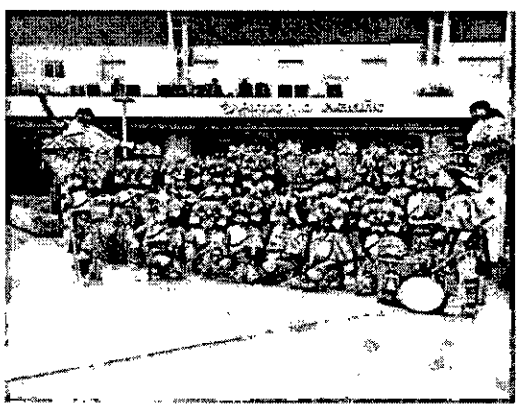
ADICIONES EN VALOR: $7.000.000,oo

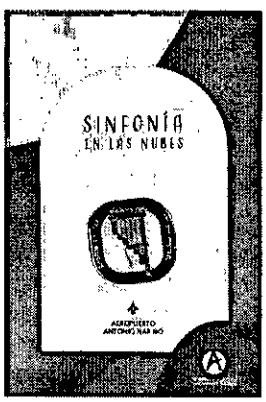
TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 23 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el Aeropuerto Antonio Nariño de la ciudad de Chachagüí se realiza una feria artesanal para resaltar los emprendimientos locales, para el cierre de esta actividad la Aeronáutica civil ha querido mostrar su cultura a través del folclor típico de Nariño, para lo cual hace la presentación del grupo folclórico.

Para el desarrollo del evento, se procedió a recoger al personal de la FUNDACIÓN CULTURAL INDOAMERICANTO, en la ciudad de Pasto, para ser trasladados al MUNICIPIO DE CHACHAGÜI, junto con los refrigerios, que se ofrecen para los integrantes del grupo para los transeúntes y pasajeros del aeropuerto y los emprendedores locales que se encuentran en la feria, al igual que un suvenir de pines como obsequio para cada uno de ellos.

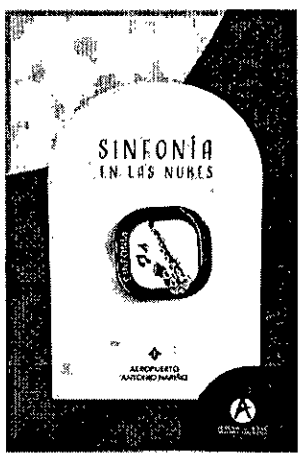




Presentación de la Banda Sinfónica Departamental de Nariño como patrimonio Cultural del País, con fecha de 18 de diciembre quien realiza un concierto temático, de navidad y acompaña con los villancicos para cierre de novena del aeropuerto resaltando la importancia de esta banda en la vida social y cultural del país y la región. Se presenta el aeropuerto Antonio Nariño como escenario para la transformación cultural. Con 182 años de historia en la región, la Banda Sinfónica de Nariño se constituye en un Patrimonio que destaca el talento y la disciplina de los artistas nariñenses, un espacio formador para los músicos, es una institución emblemática que ha trascendido las fronteras de la historia, acompañando todo el devenir social de nuestra región, también a través de diferentes generaciones de músicos que se han formado desde el ámbito empírico hasta el día de hoy que cuentan con una amplia formación académica, aportando de gran manera al desarrollo cultural del departamento
Para los Viajeros, grupos culturales municipios Chachagüí y Pasto, Personal Aerocivil, trabajadores zona comercial Aeropuerto

Se dispone un vehículo tipo bus de más de 40 pasajero en donde se transportan a los músicos de la banda sinfónica y en otro vehículo se recogen los elementos musicales, artistas y demás elementos de indumentaria para llevar a cabo LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO.





Finalizado el evento hay que volver a llevar a los músicos a su sitio de recogida en la ciudad de pasto.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
$ 14.458.500= Incluido IVA sobre utilidad

VALOR FINAL DEL CONTRATO
$ 21.458.500 Incluido IVA sobre utilidad

FORMA DE PAGO:
La AEROCIVIL pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato por acta final.

Los pagos se tramitarán y efectuarán en cumplimiento de los requisitos, procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente de la entidad.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: **N/A**

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Acta de recibo final valor neto $ 21.458.500=

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor pendiente correspondiente a Acta de cobro final $ 21.458.500=

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.458.500=		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 7.000.000=		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 21.458.500=	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0.00	
VALOR PAGADO			$0=
VALOR DESCUENTOS			
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 21.458.500=
TOTALES	$21.458.500=	$ 21.458.500=	$ 21.458.500=

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

Póliza de garantía única de cumplimiento No. 61-44-101056618 – Anexo 2
Póliza de responsabilidad civil No. 61-40-101020631– Anexo 3

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula decima primera del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

B/L DACNELINE MOTTA CASTILLO.
S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.
contratista.

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA.
supervisor del contrato.

Proyectó: Jenny Hisbelia Bravo Villota , Profesional Aeronáutica II
Revisó: Edwin Steven Parra Cordoba. Contratación

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	Versión: 1	Fecha de aprobación: 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD 19 / MM Diciembre / AAAA 2024

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: S&D GRUPO COLOMBIA SAS.
NIT/CC No.: 901.191.465-8

Información Contractual

Contrato No.: 24001335-H3

Objeto del contrato: 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.

Fecha de suscripción: 26 / nov / 2024 (DD / MM / AAAA) Fecha de terminación: 19 / dic / 2024 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 14.458.500,00	$ 7.000.000,00	$ 21.458.500,00	$ -

Información para pago

Concepto de Pago:
- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	FEV-109	18-dic-24

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? ☐

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? ☐ NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? ☐ NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Corriente Cuenta bancaria No.: 076769996240
Nombre entidad bancaria: DAVIVIENDA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1: 92124	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización**
C-2403-0600-31-52104E-2403002-02	$ 14.458.500,00
Total a pagar:	**$ 14.458.500,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2: 100224	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización**
C-2403-0600-31-52104E-2403002-02	$ 7.000.000,00
Total a pagar:	**$ 7.000.000,00**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:
Nombre: JENNY H. BRAVO VILLOTA
Cargo: COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Dependencia:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

OBSERVACIONES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	Versión: 1	Fecha de aprobación: 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD 19 / MM Diciembre / AAAA 2024

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: S&D GRUPO COLOMBIA SAS.
NIT/CC No.: 901.191.465-8

Información Contractual

Contrato No.: 24001335-H3

Objeto del contrato: 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.

Fecha de suscripción: 26 / nov / 2024 (DD / MM / AAAA) Fecha de terminación: 19 / dic / 2024 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 14.458.500,00	$ 7.000.000,00	$ 21.458.500,00	$ -

Información para pago

Concepto de Pago:
- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO: _____

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	FEV-109	18-dic-24

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? ☐

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? ☐ NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? ☐ NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Corriente Cuenta bancaria No.: 076769996240
Nombre entidad bancaria: DAVIVIENDA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	92124
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización**
C-2403-0600-31-52104E-2403002-02	$ 14.458.500,00
Total a pagar:	**$ 14.458.500,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	100224
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización**
C-2403-0600-31-52104E-2403002-02	$ 7.000.000,00
Total a pagar:	**$ 7.000.000,00**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma: _____
Nombre: JENNY H. BRAVO VILLOTA
Cargo: COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Dependencia: _____

Firma: _____
Nombre: _____
Cargo: _____
Dependencia: _____

OBSERVACIONES

S&D GRUPO COLOMBIA SAS
NIT 901.191.465-8
CR 4 N 14 44
Tel: (314) 8820079
Pitalito - Colombia
gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 109

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 3015214060 - Ext. 000	**Generación**	18/12/2024, 11:10
Dirección	AVENIDA EL DORADO No. 103-15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	18/12/2024, 11:11
				Vencimiento	18/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Transporte de Equipos, instrumentos de la banda sinfónica: El vehículo garantizar el transporte seguro de los instrumentos.	1.00	3,308,501.17
2	Transporte de músicos de la banda sinfónica: Se deberá transportar a los 41 músicos, más el personal de logística y sonido requeridos para la actividad.	1.00	1,000,000.01
3	Transporte de Comunidad interesada: Se dispondrá de un bus en el municipio de Chachagui y otro en la Ciudad de Pasto. Se dará prioridad a estudiantes de escuelas de música.	2.00	2,000,000.01
4	Almuerzos para los músicos e invitados. Se hará entrega de almuerzo a los músicos y a los invitados.	150.00	2,850,000.62
5	Entrega de Refrigerios: Se hará entrega de refrigerio a los músicos y a los invitados.	400.00	5,299,998.20
6	Pago presentación Grupo Musical folclorico fundacion cuttural indoamericanto y compra de Pines, para participantes en el evento e invitados a la feria	1.00	6,999,999.99

Total items: 6

Valor en Letras:
Veintiun millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 21,458,500.00

Total Bruto	19,149,999.99
IVA 19%	2,308,500.01
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	21,458,500.00

Observaciones:
#$24-12-00-500;24001335H3;jenny.bravo@aerocivil.gov.co
#S PCI 24-12-00-500

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numero Autorización Electrónica 18764083087671 aprobado en 20241108 prefijo FEV desde el número 106 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 8x1000
CUFE: 2bf9f43ba8d270a140109ca0e890cfc265aa86915e24ea9cc187bec295354df86def637af4a25deddae748f4ce2e940d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita **DACNELINE MOTTA CASTILLO**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pitalito – Huila, e identificada con cédula de ciudadanía **No. 53.165.440** expedida en Bogotá, quien obra en su carácter de Representante Legal de **S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.**, domiciliados en la carrera 4 No. 14-44, Pitalito (H), identificada con **NIT. No. 901.191.465-8**, con amplias atribuciones al efecto, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal, y bajo la certifico bajo la gravedad de juramento, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud – **EPS–**, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales **–ARP–**, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **–ICBF–** y el Servicio Nacional de Aprendizaje **–SENA.**

Los Pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta; cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: **CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA**, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005 Nota: Según la relación de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad.

Dada a los (19) días del mes de DICIEMBRE de (2024).

Atentamente,

DACNELINE MOTTA CASTILLO C.C. No. 53.165.440
REPRESENTANTE LEGAL
S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.191.465-8

S&D GRUPO COLOMBIA SAS
NIT 901.191.465-8
CR 4 N 14 44
Tel: (314) 8820079
Pitalito - Colombia
gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 109

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ARONAUTICA CIVIL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 3015214060 - Ext. 000	**Generación**	18/12/2024, 11:10
Dirección	AVENIDA EL DORADO No. 103-15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	18/12/2024, 11:11
				Vencimiento	18/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Transporte de Equipos, instrumentos de la banda sinfónica: El vehículo garantizar el transporte seguro de los instrumentos.	1.00	3,308,501.17
2	Transporte de músicos de la banda sinfónica: Se deberá transportar a los 41 músicos, más el personal de logística y sonido requeridos para la actividad.	1.00	1,000,000.01
3	Transporte de Comunidad interesada: Se dispondrá de un bus en el municipio de Chachagui y otro en la Ciudad de Pasto. Se dará prioridad a estudiantes de escuelas de música.	2.00	2,000,000.01
4	Almuerzos para los músicos e Invitados. Se hará entrega de almuerzo a los músicos y a los invitados.	150.00	2,850,000.62
5	Entrega de Refrigerios: Se hará entrega de refrigerio a los músicos y a los invitados.	400.00	5,299,998.20
6	Pago presentación Grupo Musical folclorico fundacion cultural indoamericanto y compra de Pines, para participantes en el evento e invitados a la feria	1.00	6,999,999.99

Total Items: 6

Valor en Letras:
Veintiun millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 21,458,500.00

Total Bruto	19,149,999.99
IVA 19%	2,308,500.01
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**21,458,500.00**

Observaciones:
#$24-12-00-500;24001335H3;jenny.bravo@aerocivil.gov.co
#S PCI 24-12-00-500

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083087671 aprobado en 20241108 prefijo FEV desde el número 106 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 8x1000
CUFE: 2bf9f43ba8d270a140109ca0e890cfc265aa86915e24ea9cc187bec295354df86def637af4a25deddae748f4ce2a940d

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901191465	8	S&D GRUPO COLOMBIA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAUCA	CALLE 4A #25-54	POPAYAN-CAUCA	8626385	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1102603041	9478049239	E	2024/12/16	2024/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$645.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Mp	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CAUCA (2 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: MOVILIDAD FUTURA (2 Afiliados)																														
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)																														
1	CC	34543576	CASTRO CAJIAO DORIS																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-11	30	1.044%	30	Si
2	CC	34638414	VILLAREAL GOMEZ PAOLA XIMENA																		230301	30	EPS005	30	CCF14	30	14-11	30	1.044%	30	Si
Total			**Afiliados(2)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901191465	8	S&D GRUPO COLOMBIA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAUCA	CALLE 4A #25-54	POPAYAN-CAUCA	8626385	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1102603041	9478049239	E	2024/12/16	2024/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$645,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$27,200	$0	$0	$27,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$27,200	$0	$0	$27,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$98,400	$0	$0	$98,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$98,400	$0	$0	$98,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**2**	**$645,600**	**$0**	**$0**	**$645,600**

77

1335

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3401.092	**Clave: GCON-1.0-12-046**	**Versión: 02**	**Fecha: 04/oct/2019**	**Página: 1 de 6**

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. **¡Error! Marcador no definido.**
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**24001335 H3 de la vigencia 2024**
Nombre del Contratista:	**S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT: 901.191.465-8**
Periodo informe:	
Nombre de Supervisor:	**JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA**
Nombre del Interventor:	**N/A**
Área perteneciente:	

2. OBJETO DEL CONTRATO

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Acompañamiento al Gerente del Aeropuerto Antonio Nariño al evento SINFONIA EN LAS NUBES donde el contratista cumple con las actividades planteadas en el cual debe recoger al personal que va a participar en la feria, los refrigerios que van a brindar en la misma y unos pines acordes al evento.

Luego para la segunda fecha se ha programado la visita de la Banda Sinfónica que acompaña a la novena del Aeropuerto igualmente se tiene que recoger a los músicos en la ciudad de pasto igual que dejarlos en el sitio de recogida y se brinda los pines acordes al segundo evento.



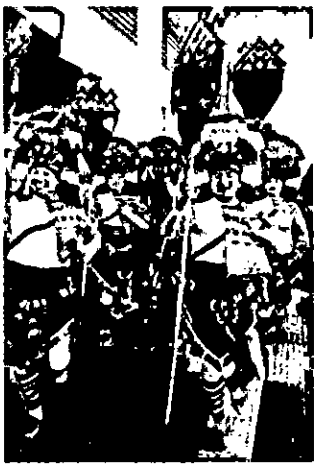




Para el desarrollo del evento, el contratista procedió a recoger al personal de la FUNDACIÓN CULTURAL INDOAMERICANTO, y los elementos musicales e indumentaria en la ciudad de Pasto, en dos buses tamaño de 30 pasajeros para ser trasladados al MUNICIPIO DE CHACHAGÜI, junto con los refrigerios que se proporcionaron a los asistentes de la feria empresarial , y además se entrega los pines que escogió la Aerocivil y el diseño que envió Nivel Central con el instrumento musical de la zampoña que se entregó al personal organizador del evento en presencia de la Gerencia del aeropuerto y sus funcionarios para llevar a cabo LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO.



Este primer evento se desarrolló el día 29 de noviembre de 2024 en el aeropuerto Antonio Nariño de Chachagúí, con la participación y presentación del grupo folclórico.







Para el día 18 de diciembre se transporta a los artistas de la Banda Sinfónica de Nariño, y a sus instrumentos musicales, para realizar su presentación en el Aeropuerto Antonio Nariño y acompañar a los empleados del aeropuerto en su evento de novena navideña.





Se ofrece unos detalles a todos los participantes del evento Novena Navideña y a los pasajeros del aeropuerto que se encuentran en la sala principal.





a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron el 100% de las obligaciones del contratista desarrollando cada una de las actividades propuestas en el formato 8, Especificaciones, durante el periodo ejecutado y se completan con la entrega de los refrigerios y los incentivos que se programaron para las reuniones.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

1. TRANSPORTE DE LOS MUSICOS

Se transporta en buses de pasajeros y en camión de carga para los instrumentos la llevada y regreso de los músicos a la ciudad de pasto hasta el aeropuerto en Chachagui.

2. PINES DE OBSEQUIO PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO

Se realiza la compra y entrega de los pines que son obsequio para los participante.

3. REFRIGERIOS PERSONAL PARTICIPANTE

La actividad consiste en la entrega de refrigerios para el personal que participe en el desarrollo de la feria y los pasajeros que se encuentren en el evento al momento de presentarse los grupos musicales

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
TRANSPORTE DE LOS MUSICOS	4	29 de noviembre 18 de diciembre	SI X	NO
PINES DE OBSEQUIO PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO	200	Noviembre 29 de 2024 Diciembre 18 de 2024	SI X	NO
REFRIGERIOS PERSONAL PARTICIPANTE	400	29 de noviembre 18 de diciembre	SI X	NO

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Las actividades de participación en el evento de la feria y la novena del aeropuerto de Chachagui se cumplieron a cabalidad

Se anexan evidencia de los eventos y de los vehículos que se pagaron para el transporte de los músicos

3. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. **AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:**
Se realiza un solo pago final

b. **AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

El porcentaje de ejecución del contrato es el 100% y la entrega a satisfacción cumple con los requerimientos del contrato, por lo tanto, se adjuntan las constancias del cumplimiento..

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA
Profesional Aeronáutico II
SUPERVISOR

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron el 100% de las obligaciones del contratista desarrollando cada una de las actividades propuestas en el formato 8, Especificaciones, durante el periodo ejecutado y se completan con la entrega de los refrigerios y los incentivos que se programaron para las reuniones.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

1. TRANSPORTE DE LOS MUSICOS

Se transporta en buses de pasajeros y en camión de carga para los instrumentos la llevada y regreso de los músicos a la ciudad de pasto hasta el aeropuerto en Chachagui.

2. PINES DE OBSEQUIO PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO

Se realiza la compra y entrega de los pines que son obsequio para los participante.

3. REFRIGERIOS PERSONAL PARTICIPANTE

La actividad consiste en la entrega de refrigerios para el personal que participe en el desarrollo de la feria y los pasajeros que se encuentren en el evento al momento de presentarse los grupos musicales

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
TRANSPORTE DE LOS MUSICOS	4	29 de noviembre 18 de diciembre	SI X	NO
PINES DE OBSEQUIO PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO	200	Noviembre 29 de 2024 Diciembre 18 de 2024	SI X	NO
REFRIGERIOS PERSONAL PARTICIPANTE	400	29 de noviembre 18 de diciembre	SI X	NO

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Las actividades de participación en el evento de la feria y la novena del aeropuerto de Chachagui se cumplieron a cabalidad

Se anexan evidencia de los eventos y de los vehículos que se pagaron para el transporte de los músicos

3. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. **AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:**
Se realiza un solo pago final

b. **AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

El porcentaje de ejecución del contrato es el 100% y la entrega a satisfacción cumple con los requerimientos del contrato, por lo tanto, se adjuntan las constancias del cumplimiento..

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA
Profesional Aeronáutico II
SUPERVISOR

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

Palmira Valle, 2 de Diciembre de 2024

SEÑORES
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
LA CIUDAD

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRATO No. 24001335 H3.

OBJETO: 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

Cordial Saludo,

La suscrita **DACNELINE MOTTA CASTILLO**, identificada con **C.C. No. 53.165.440**, actuando en nombre y representación legal de la empresa **S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT: 901.191.465-8**; respetuosamente nos permitimos enviar imágenes que soportan la ejecución del objeto contractual en el AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO, ubicado en el MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

FECHA ACTIVIDAD	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
CUANTIA	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y COHO MIL QUINIENTO PESOS MCTE ($14.458.500).
NÚMERO DEL CONTRATO	24001335 H3
OBJETO CONTRACTUAL	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI

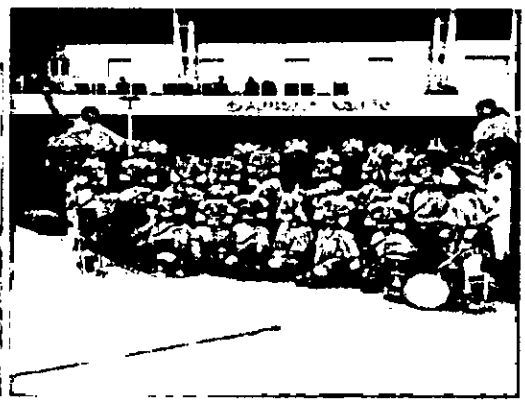
Para el desarrollo del evento, se procedió a recoger al personal de la **FUNDACIÓN CULTURAL INDOAMERICANTO**, en la ciudad de Pasto, para ser trasladados al **MUNICIPIO DE CHACHAGÜI**, junto con los refrigerios, los pines y elementos musicales, artistas y demás elementos de indumentaria para llevar a cabo **LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO**.

REGISTROS FOTOGRAFICOS DEL EVENTO

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

Número de Artistas: 20 (8 danzantes y 12 musicos)



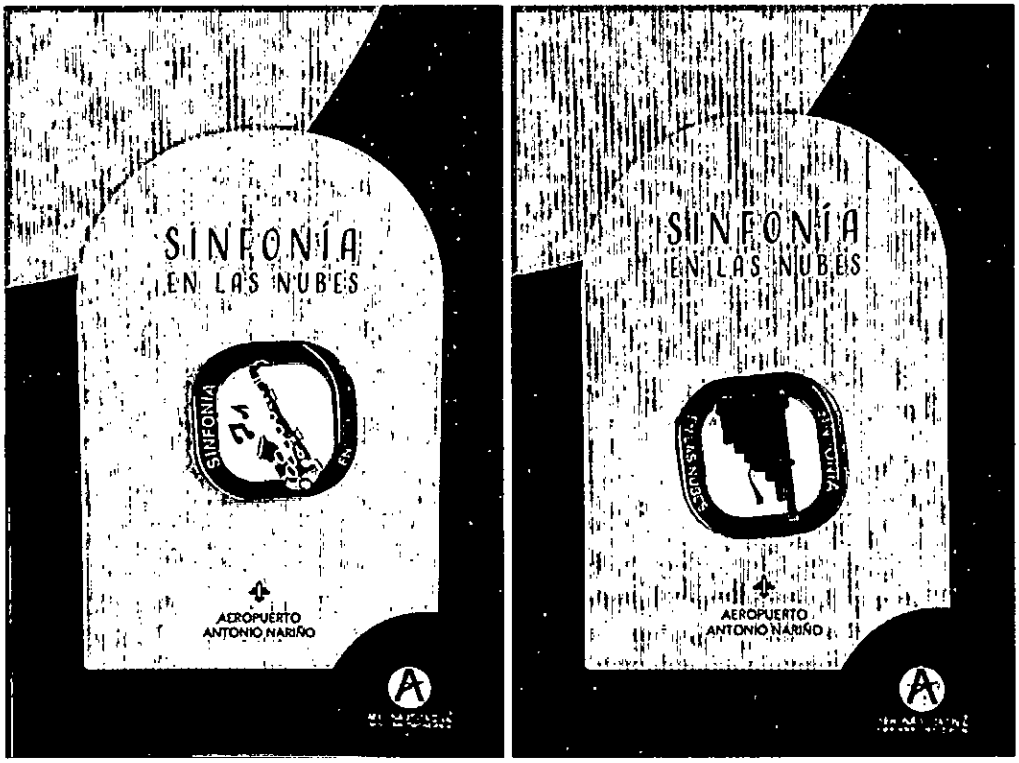






GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

MODELO PINES SELECCIONADOS PARA LA ENTREGA (200 PINES)



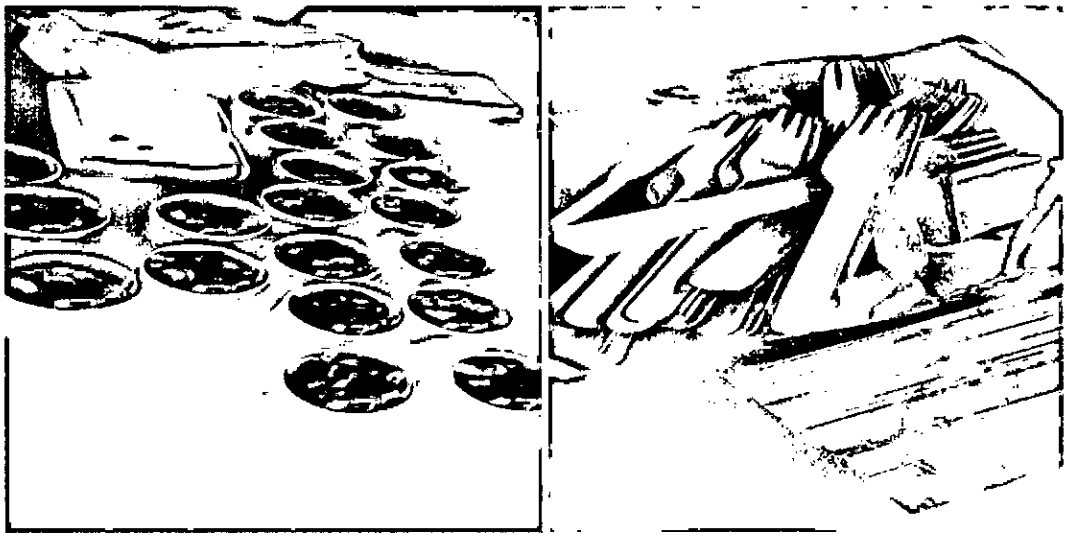
GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

TRANSPORTE PROPORCIONADO



GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

REFRIGERIOS (400 unidades para músicos e invitados)



CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ"					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Transporte de equipos, instrumentos de la banda sinfonica El Vehiculo debera garantizar el transporte seguro de los instrumentos 29 de noviembre	UND	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
2	Transporte de musicos de la banda sinfonica Se debera traneportar a los 41 musicos, mas el personal de logistica y sonido requeridos para la actividad 29 de noviembre	UND	1	$ 1 000 000,00	$ 1 000 000 00
3	Transporte de comunidad interesada. Se dispondra de un bus en el municipio de Chachagüí y otro bus en la Ciudad de Pasto Se dara prioridad a estudiantes de escuelas de musica. 29 de noviembre	UND	2	$ 1.000 000,00	$ 2 000 000,00
4	Almuerzo para los musicos e invitados: Se hara entrega de almuerzo a los musicos y a los invitos 29 de noviembre	UND	150	19 000,00	$ 2.850.000,00
5	Entrega Refrigerios Se hara entrega de refrigerio a los musicos y a los invitados 29 de noviembre	UND	400	13 250,00	$ 5 300 000,00
COSTOS TOTALES					$ 12.150.000,00
IVA (si aplica)					$ 2.308 500,00
TOTAL PROYECTO					$ 14 458 500

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

Por lo anterior, se da cumplimiento a la realización de las actividades propuestas en la **EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 24001335 H3.**

Cordialmente,

DACNELINE MOTTA CASTILLO
C.C. No. 53.165.440
REPRESENTANTE LEGAL
S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.191.465-8

Pitalito, Huila - Colombia
www.sysgrupocolombia.com
gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com
sdgrupocolombia@gmail.com
+57 314 882 0079
+57 302 254 5887

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

Palmira Valle, 18 de Diciembre de 2024

SEÑORES
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
LA CIUDAD

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRATO No. 24001335 H3.

OBJETO: 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

Cordial Saludo,

La suscrita **DACNELINE MOTTA CASTILLO**, identificada con **C.C. No. 53.165.440**, actuando en nombre y representación legal de la empresa **S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT: 901.191.465-8;** respetuosamente nos permitimos enviar imágenes que soportan la ejecución del objeto contractual en el AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO, ubicado en el MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

FECHA ACTIVIDAD	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024
CUANTIA	VEINTI UN MILLONES CUATROCINTOS CINCUENTA Y COHO MIL QUINIENTO PESOS MCTE ($21.458.500).
NÚMERO DEL CONTRATO	24001335 H3
OBJETO CONTRACTUAL	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI

Para el desarrollo del evento, se procedió a recoger al personal de la **FUNDACIÓN CULTURAL INDOAMERICANTO**, y los elementos musicales e indumentaria en la ciudad de Pasto, para ser trasladados al **MUNICIPIO DE CHACHAGÜI**, junto con los refrigerios que se proporcionaron a los asistentes de la feria empresarial , y además se entrega los pines con el instrumento musical de la zampoña que se entrego al personal organizador del evento en presencia de la supervisora para llevar a cabo **LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO**.

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

REGISTROS FOTOGRAFICOS DEL EVENTO

Número de Artistas: 20 (8 danzantes y 12 músicos)









GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

MODELO PINES SELECCIONADOS PARA LA ENTREGA INSTRUMENTO DEL GRUPO FOLCLORICO en total se entregan una cantidad de 100 PINES

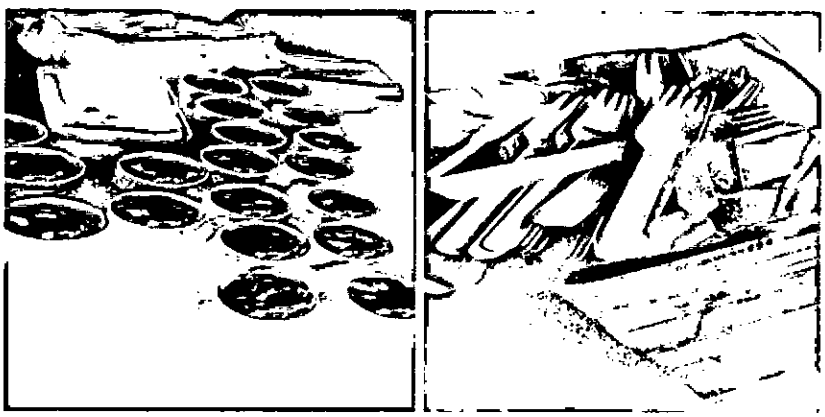


TRANSPORTE PROPORCIONADO PARA LOS MUSICOS



GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

REFRIGERIOS para músicos e invitados a la feria



Este evento se llevo a cabo el día 29 de noviembre de 2024 en el aeropuerto Antonio Nariño de Chachagüí, con la participación y presentación del grupo folclorico.

Para el día 18 de diciembre se transporta a los artistas de la Banda Sinfónica de Nariño, y a sus instrumentos musicales, para realizar su presentación en el Aeropuerto Antonio Nariño y acompañar a los empleados del aeropuerto en su evento de novena navideña.

Se ofrece unos detalles a todos los participantes del evento Novena Navideña y a los pasajeros del aeropuerto que se encuentran en la sala principal.





GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

MODELO PINES SELECCIONADOS INSTRUMENTO DE LA BANDA PARA LA ENTREGA en total se entregan una cantidad de 100 PINES



Por lo anterior, se da cumplimiento a la realización de las actividades propuestas en la **EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 24001335 H3**, con todos los ítems contratados para el evento SINFONIA EN LAS NUBES.

Cordialmente,

DACNELINE MOTTA CASTILLO
C.C. No. 53.165.440
REPRESENTANTE LEGAL
S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.191.465-8

Pitalito, Huila - Colombia
www.sysgrupocolombia.com
gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com
sdgrupocolombia@gmail.com
+57 314 882 0079
+57 302 254 5887

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjemorale	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	31/10/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	11324	Fecha Registro:	2024-10-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	15 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	15.000.000,00	Saldo x Comprometer:	15.000.000,00	Vr. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	13224	Fecha Registro:	2024-10-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGÜI - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF						
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00

Objeto:	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

Firma Responsable

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjemorale	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	10/12/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16524	Fecha Registro:	2024-12-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	7.000.000,00	Saldo x Comprometer:	7.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19024	Fecha Registro:	2024-12-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGÜÍ - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF						
					Total:	7.000 000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00

Objeto:	3400- SOLICITUD ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO N° 24001335 H3, CORRESPONDE A 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

Firma Responsable

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHjemorato	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema	29/11/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11324 de fecha 2024-10-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	92124	Fecha Registro:	2024-11-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	14.458.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	14.458.500,00	Saldo x Obligar:	14.458.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901191465	Razón Social:	S&D GRUPO COLOMBIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	076769996240	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	38566824	Nombre:	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	24001335 - H3	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-11-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGÜÍ - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF		14.458.500,00	0,00		
					Total:	14.458.500,00	0,00	14.458.500,00	14.458.500,00

Objeto:	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
50000	UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	14.458.500,00	14.458.500,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SOF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjemorale JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema: 13/12/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16524 de fecha 2024-12-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	100224	Fecha Registro:	2024-12-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	7.000.000,00	Saldo x Obligar:	7.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901191465	Razón Social:	S&D GRUPO COLOMBIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	076769996240	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	38566824	Nombre:	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	24001335 H3	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-12-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGÜI - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF		7.000.000,00	0,00		
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Objeto:	3400- SOLICITUD ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO N° 24001335 H3, CORRESPONDE A 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
50000	UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	7.000.000,00	7.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

6 AÑOS

Popayán, 19 de diciembre de 2024

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

SEÑORES

AERONAUTICA CIVIL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ASUNTO: RADICADO FACTURA No. FEV-109

Cordial Saludo,

De conformidad con lo dispuesto en **Contrato No. 112-2024 del 24 de junio de 2024**; la empresa S&D **GRUPO COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **Nit: 901.191.465 -8,** respetuosamente radica en su despacho, la factura de prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para el cumplimiento del siguiente **OBJETO**: El CONTRATISTA se compromete a BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI

Valor de la Factura mensual: $ 21.458.500,oo

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Cordialmente,

DACNELINE MOTTA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.191.465-8

Nota: Si desea mayor información, no dude en consultar nuestra página web www.sdgrupocolombia.com o enviar sus inquietudes a gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com – sdgrupocolombia@gmail.com.

6 AÑOS

GRUPO COLOMBIA S.A.S
service depot

FACTURA

S&D GRUPO COLOMBIA SAS
NIT 901.191.465-8
CR 4 N 14 44
Tel: (314) 8820079
Pitalito - Colombia
gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 109

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ARONAUTICA CIVIL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 3015214060 - Ext. 000	**Generación**	18/12/2024, 11:10
Dirección	AVENIDA EL DORADO No. 103-15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	18/12/2024, 11:11
				Vencimiento	18/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Transporte de Equipos, instrumentos de la banda sinfónica: El vehículo garantizar el transporte seguro de los instrumentos.	1.00	3,308,501.17
2	Transporte de músicos de la banda sinfónica: Se deberá transportar a los 41 músicos, más el personal de logística y sonido requeridos para la actividad.	1.00	1,000,000.01
3	Transporte de Comunidad Interesada: Se dispondrá de un bus en el municipio de Chachagui y otro en la Ciudad de Pasto. Se dará prioridad a estudiantes de escuelas de música.	2.00	2,000,000.01
4	Almuerzos para los músicos e invitados. Se hará entrega de almuerzo a los músicos y a los invitados.	150.00	2,850,000.62
5	Entrega de Refrigerios: Se hará entrega de refrigerio a los músicos y a los invitados.	400.00	5,299,998.20
6	Pago presentación Grupo Musical folclorico fundacion cultural Indoamericanto y compra de Pines, para participantes en el evento e invitados a la feria	1.00	6,999,999.99

Total Items: 6

Valor en Letras:
Veintiun millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 21,458,500.00

Total Bruto	19,149,999.99
IVA 19%	2,308,500.01
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**21,458,500.00**

Observaciones:
#S24-12-00-500;24001335H3;jenny.bravo@aerocivil.gov.co
#S PCI 24-12-00-500

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083087671 aprobado en 20241108 prefijo FEV desde el número 106 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 8x1000
CUFE: 2bf9f43ba8d270a140109ca0e890cfc265aa86915e24ea9cc187bec295354df86def637af4a25deddae748f4ce2a940d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

6 AÑOS

GRUPO COLOMBIA S.A.S
servicio depot

R.U.T.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14805765686

(415)7707212489984(8020) 000001480576568 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 1 4 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
S&D GRUPO COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
CR 4 N 14 44 BRR SUCRE

42. Correo electrónico	gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 4 8 8 2 0 0 7 9	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 1 8 0 6 0 1	4 6 5 2	2 0 1 8 0 6 0 1	8 1 2 9	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 13 / 12 : 00: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOTTA CASTILLO DAGNELINE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-01-2022 12:01:08PM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

1001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14805765686

(415)7707212469984(8020) 000001480576568 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 1 4 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 1 4 4 0 1	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	5 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 6 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 6 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14805765686

(415)7707212489984(8020) 000001480576568 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 1 4 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 3 1 6 5 4 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOTTA	CASTILLO	DACNELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-01-2022 12:01:08PM

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. **¡Error! Marcador no definido.**
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**24001335 H3 de la vigencia 2024**
Nombre del Contratista:	**S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT: 901.191.465-8**
Periodo informe:	
Nombre de Supervisor:	**JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA**
Nombre del Interventor:	**N/A**
Área perteneciente:	

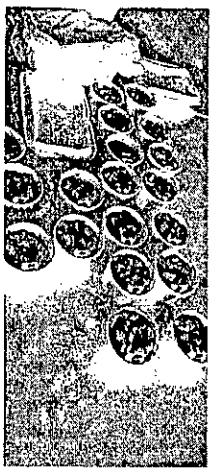
2. OBJETO DEL CONTRATO

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Acompañamiento al Gerente del Aeropuerto Antonio Nariño al evento SINFONIA EN LAS NUBES donde el contratista cumple con las actividades planteadas en el cual debe recoger al personal que va a participar en la feria, los refrigerios que van a brindar en la misma y unos pines acordes al evento.

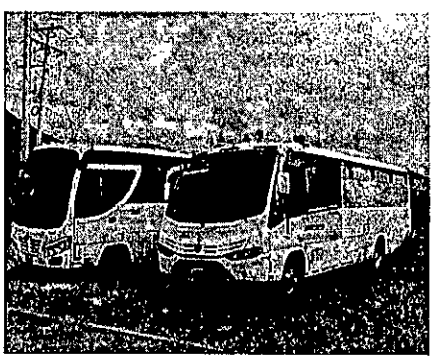
Luego para la segunda fecha se ha programado la visita de la Banda Sinfónica que acompaña a la novena del Aeropuerto igualmente se tiene que recoger a los músicos en la ciudad de pasto igual que dejarlos en el sitio de recogida y se brinda los pines acordes al segundo evento.







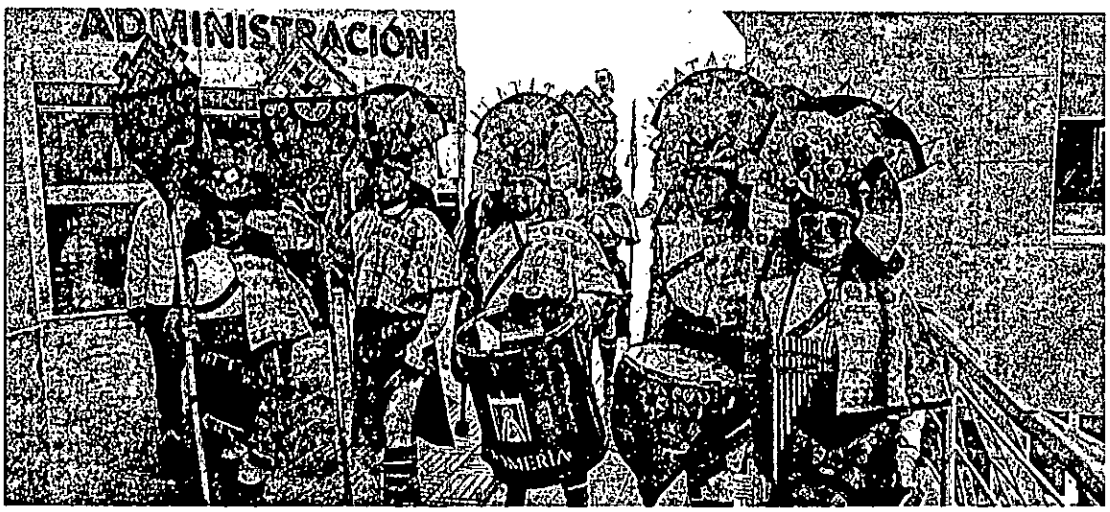
Para el desarrollo del evento, el contratista procedió a recoger al personal de la FUNDACIÓN CULTURAL INDOAMERICANTO, y los elementos musicales e indumentaria en la ciudad de Pasto, en dos buses tamaño de 30 pasajeros para ser trasladados al MUNICIPIO DE CHACHAGÜI, junto con los refrigerios que se proporcionaron a los asistentes de la feria empresarial , y además se entrega los pines que escogió la Aerocivil y el diseño que envió Nivel Central con el instrumento musical de la zampoña que se entregó al personal organizador del evento en presencia de la Gerencia del aeropuerto y sus funcionarios para llevar a cabo LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO.



Este primer evento se desarrolló el día 29 de noviembre de 2024 en el aeropuerto Antonio Nariño de Chachagúí, con la participación y presentación del grupo folclórico.

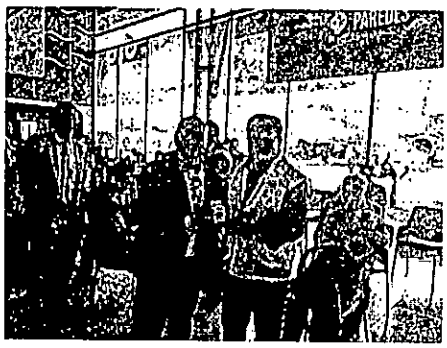






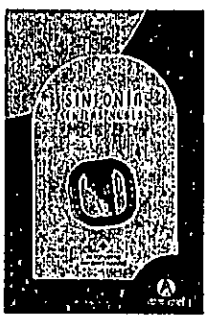
Para el día 18 de diciembre se transporta a los artistas de la Banda Sinfónica de Nariño, y a sus instrumentos musicales, para realizar su presentación en el Aeropuerto Antonio Nariño y acompañar a los empleados del aeropuerto en su evento de novena navideña.





Se ofrece unos detalles a todos los participantes del evento Novena Navideña y a los pasajeros del aeropuerto que se encuentran en la sala principal.





a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron el 100% de las obligaciones del contratista desarrollando cada una de las actividades propuestas en el formato 8, Especificaciones, durante el periodo ejecutado y se completan con la entrega de los refrigerios y los incentivos que se programaron para las reuniones.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

1. TRANSPORTE DE LOS MUSICOS

Se transporta en buses de pasajeros y en camión de carga para los instrumentos la llevada y regreso de los músicos a la ciudad de pasto hasta el aeropuerto en Chachagui.

2. PINES DE OBSEQUIO PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO

Se realiza la compra y entrega de los pines que son obsequio para los participante.

3. REFRIGERIOS PERSONAL PARTICIPANTE

La actividad consiste en la entrega de refrigerios para el personal que participe en el desarrollo de la feria y los pasajeros que se encuentren en el evento al momento de presentarse los grupos musicales

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
TRANSPORTE DE LOS MUSICOS	4	29 de noviembre 18 de diciembre	SI X	NO
PINES DE OBSEQUIO PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO	200	Noviembre 29 de 2024 Diciembre 18 de 2024	SI X	NO
REFRIGERIOS PERSONAL PARTICIPANTE	400	29 de noviembre 18 de diciembre	SI X	NO

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Las actividades de participación en el evento de la feria y la novena del aeropuerto de Chachagui se cumplieron a cabalidad

Se anexan evidencia de los eventos y de los vehículos que se pagaron para el transporte de los músicos

3. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. **AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:**
Se realiza un solo pago final

b. **AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

El porcentaje de ejecución del contrato es el 100% y la entrega a satisfacción cumple con los requerimientos del contrato, por lo tanto, se adjuntan las constancias del cumplimiento..

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA
Profesional Aeronáutico II
SUPERVISOR

Palmira, 25 de noviembre de 2024

Señor/a:
DACNELINE MOTTA CASTILLO
Representante Legal
S&D GRUPO COLOMBIA SAS.
CARRERA 4 NO. 14 44 – Sucre (Pitalito, Huila)
gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com
Tel. 3148820079
La Ciudad

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 24001335 H3**

Objeto: **43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		**24001335 H3**
CONTRATISTA:	**Nombre**	**S&D GRUPO COLOMBIA SAS**
	NIT	**901191465-8**
	Representante Legal	**DACNELINE MOTTA CASTILLO**
	Identificación	53.165.440
	Dirección:	CARRERA 4 NO. 14 44 – Sucre (Pitalito, Huila)
	Correo electrónico:	gerencia.sdgrupocolombia@gmail.com
	Cuenta bancaria:	Cuenta Corriente No. 076769996240 Banco Davivienda

OBJETO:	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. **24001335 H3**
VALOR DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUININETOS PESOS M/CTE ($14.458.500)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 13224 expedido el 31 de octubre de 2024
FORMA DE PAGO:	La AEROCIVIL pagará el valor del contrato así: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUININETOS PESOS M/CTE ($14.458.500)** El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de quince días (15) días previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es en el Departamento de Nariño, Aeropuerto Antonio Nariño en Chachagui-Pasto.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de la Dra. JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA - Coordinador de Grupo - Grupo Regional Administrativo y Financiero o de quien designe el Ordenador del Gasto previa solicitud dirigida a la Directora Administrativa indicando las razones del cambio del mismo. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el

	Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor. Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
CUMPLIMIENTO NORMATIVO:	El Contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2365 de junio de 2024 "Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones"
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Palmira., y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del contrato y cuatro (4) meses mas
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
DIRECTORA REGIONAL OCCIDENTE

Proyecto: Zutelma Gaviria Prado-Profesional especializado contratista

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	24001335 H3							
CONTRATISTA	S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.191.465-8							
OBJETO	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.							
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($14.458.500)							
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	**NÚMERO**		**ANEXO O MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		61-44-101056618				0		
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Cumplimiento del contrato	25	11	2024	10	04	2025	$2.891.700,00=	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25	11	2024	10	12	2027	$2.891.700,00=	
Calidad del servicio	25	11	2024	10	04	2025	$2.891.700,00=	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**ANEXO O MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		61-40-101020631				0		
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	25	11	2024	10	12	2024	$260.000.000,00=	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. 24001335 H3, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio, y las poscontractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Palmira a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
DIRECTORA REGIONAL AERONÁUTICO OCCIDENTE

Elaboró: David Rivera López – Contratación Regional Occidente.
Revisó: Nidia Patricia Montaño Cobo – Contratación Regional Occidente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101056618	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	11	2024	25	11	2024	00:00	10	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
S&D GRUPO COLOMBIA SAS	NIT: 901.191.465-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 N 14 44	PITALITO, HUILA	3148820079

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV ELDORADO NRO. 112 - 09	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2932233

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA INVITACION ELECTRONICA SECOP II PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 240013315 H3, CUYO OBJETO ES 434006C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUI

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2024	10/04/2025	$2,891,700.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/11/2024	10/12/2027	$2,891,700.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/11/2024	10/04/2025	$2,891,700.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********8,675,100.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101056618

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101056618, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 26 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

61-44-101056618

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020631	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	11	2024	25	11	2024	00:00	10	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
S&D GRUPO COLOMBIA SAS	NIT: 901.191.465-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 N 14 44	PITALITO, HUILA	3148820079

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	NIT: 899,999,059-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2963562

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION EN EL CONTRATO EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA INVITACION ELECTRONICA SECOP II PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 24001335 H3 CUYO OBJETO ES 43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUI

TOMADOR: S&D GRUPO COLOMBIA SAS NIT. 901.191.465-8

ASEGURADOS: S&D GRUPO COLOMBIA SAS NIT. 901.191.465-8 Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONUTICA CIVIL AEROCIVIL NIT. 899.999.059-3

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONUTICA CIVIL - AEROCIVIL NIT. 899.999.059-3

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2024	10/12/2024	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2024	10/12/2024	$0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2024	10/12/2024	$0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******3,000.00	$ *******6,270.00	$ **********39,270.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020631

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020631	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	11	2024	25	11	2024	00:00	10	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
S&D GRUPO COLOMBIA SAS		NIT:	901.191.465-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 N 14 44	CIUDAD: PITALITO, HUILA	TELÉFONO:	3148820079

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL		NIT:	899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO 103 - 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2963562

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2024	10/12/2024	$0.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2024	10/12/2024	$0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2024	10/12/2024	$0.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020631

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NÚMERO DE CONTRATO	24001335 H3
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S
OBJETO	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI.
VALOR	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y COHO MIL QUINIENTO PESOS MCTE ($14.458.500)
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS
CDP	13224 DEL 31 OCTUBRE 2024
RP	92124 DEL 29 NOVIEMBRE 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	29 NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA

En la ciudad de Palmira, aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón a los veintinueve días del mes de noviembre de 2024 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: **DACNELINE MOTTA CASTILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.165.440, obrando en calidad de representante legal del contratista **S&D GRUPO COLOMBIA SAS**; y la Doctora **JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA** , identificada con la

cédula de ciudadanía No.37.013.063 de Ipiales, designada por la Aerocivil Regional Occidente, para ejercer la vigilancia y supervisión de este contrato.

DACNELINE MOTTA CASTILLO
Contratista

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA
Supervisora

Proyecto: Nidia Patricia Montaño Cobo- Abogada Contratista-Aerocivil Regional Occidente

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	24001335 H3						
CONTRATISTA	S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.191.465-8						
OBJETO	43406C1653 BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.						
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($14.458.500)						
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Es decir hasta el 15 de diciembre de 2024.						
OTROSI # 1	Hasta el 26 de diciembre de 2024.						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	**NÚMERO**		**ANEXO O MODIFICATORIO**			**NÚMERO**
		61-44-101056618					2
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
Cumplimiento del contrato	29	11	2024	14	04	2025	$2.891.700,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29	11	2024	14	12	2027	$2.891.700,00
Calidad del servicio	29	11	2024	14	04	2025	$2.891.700,00
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**ANEXO O MODIFICATORIO**			**NÚMERO**
		61-40-101020634					3
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
Responsabilidad Civil Extracontractual	29	11	2024	14	12	2024	$260.000.000,00

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. 24001335 H3 y el Otrosí # 1 del mismo, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio, y las poscontractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Palmira a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
DIRECTORA REGIONAL AERONÁUTICO OCCIDENTE

Elaboró: Luis Fernando Caicedo Velásquez – Abogado Esp. Contratación.